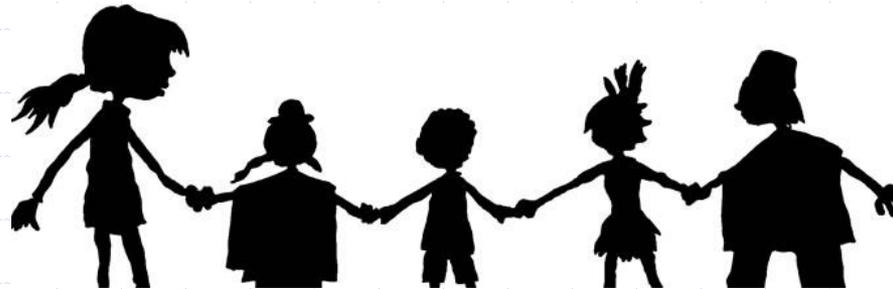


¡BIENVENIDOS!

TALLER:

“Gestión de la Convivencia Escolar”



Propósito:

Orientar a los participantes a promover y mejorar sus prácticas sociales de convivencia, mediante la elaboración, implementación y seguimiento del Acuerdo Escolar de Convivencia (AEC).

Modalidad de trabajo:

Taller de 8:00 a 14:00.

Permite con distintas técnicas, la participación activa de los elementos que lo integran dónde:

- Se parte de los saberes previos y de las experiencias.
- El aprendizaje será el resultado de una integración entre reflexión y práctica.
- El ambiente es de libertad, respeto y honestidad.
- Se reflexiona acerca de la realidad y las necesidades.
- Se debe llegar a elaborar un “producto”, es decir, proponer alternativas transformadoras.
- Se construyen colectivamente los significados y las representaciones a través del intercambio de ideas...Por lo tanto, las intervenciones deben ser pertinentes, relevantes, breves, retroalimentadoras y en 1ª persona.

Temática:

1. ¿Qué es la convivencia escolar?
2. ¿Qué es un AEC?
3. ¿Para qué elaborar un AEC y quiénes intervienen en su elaboración?
4. Diagnóstico de la convivencia escolar.
5. Elaboración de los elementos del AEC.
6. ¿Cómo evaluar el AEC?.

Nuestro punto de partida

Revisa tu manera de convivir y
observemos nuestras circunstancias...



**¿En qué medida
tu manera de convivir
se relaciona con
los resultados educativos
de tu escuela?**

¿Qué es la convivencia escolar?

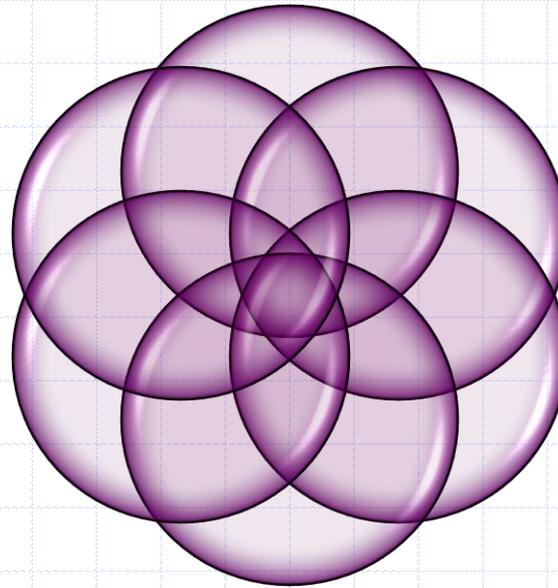
Es un proceso dinámico y de construcción colectiva, que permite entablar relaciones interculturales, incluyentes, democráticas y pacíficas entre los integrantes de la comunidad escolar, favoreciendo ambientes propicios para el aprendizaje.

La convivencia escolar es una construcción cotidiana que:

Es fundamental para contribuir al desarrollo integral de los adolescentes

Es rica y valiosa en experiencias educativas

Influye en la dinámica institucional



Repercute en las interrelaciones de los actores (directivos, docentes y alumnos)

Afecta los vínculos personales e incide en los procesos de socialización de los alumnos

Se lleva a cabo en el aula y a partir de lo que acontece en el aula puede pensarse en la convivencia en la escuela

¿Dónde y cómo se aprende la convivencia?

En el aula y la escuela porque son:



Espacios donde se desarrollan las actividades fundamentales de los alumnos; constituyen la unidad de pertenencia y referencia.



Lugares donde se escucha, dialoga, discute, reflexiona, enseña, aprende, participa, razona, entre otros.



Lugares donde se transmiten, ejercitan, incorporan formas de convivencia ligados a la práctica de la vida democrática



Espacios donde se habla y aprenden gestos, rituales y miradas diversas de ser y entender lo que rodea a los adolescentes. Situaciones diversas: moda, lenguaje, noviazgo y amistad, etc.



Espacios ricos y valiosos en experiencias educativas, fundamentales para el logro de aprendizajes significativo



La convivencia escolar tiene tres dimensiones interrelacionadas que son:

Humilde
Optimista
Democrática
Confiable
Armónica
Sana
Comprometida
Interactiva
Amigable
Fraterna

Gratuita
General
Empática
Pacífica
Plural
Confiable
Inclusiva
Constructiva
Paciente
Fácil

La convivencia escolar tiene tres dimensiones interrelacionadas que son:

Humilde
Optimista
Democrática
Confiable
Armónica
Sana
Comprometida
Interactiva
Amigable
Fraterna

Gratuita
General
Empática
Pacífica
Plural
Confiable
Inclusiva
Constructiva
Paciente
Fácil

Convivencia inclusiva

Reconoce el derecho a la dignidad de las personas sin importar sus condiciones, opiniones o características.

Valora y respeta la diversidad de todos, eliminando las prácticas discriminatorias y de exclusión social.

Convivencia democrática

Implica la participación y la corresponsabilidad de todos en la construcción y seguimiento de los acuerdos que regulan la vida colectiva.

Prioriza el diálogo, la negociación, la comunicación, el consenso, la participación, la deliberación y la toma de decisiones encaminadas al bien común.

Convivencia pacífica

Capacidad de establecer relaciones personales y colectivas con base en el aprecio, el respeto y la tolerancia; la prevención y atención de conductas de riesgo; el cuidado de los espacios y bienes comunes, y la reparación del daño.

Marco Jurídico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. **Artículos 1º, 2º, 3º, 4º y 31.**
2. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. **Artículos 10 y 13.**
3. Convención de los Derechos de los Niños. **Artículos 3º, 19, 28 y 29.**
4. Convención Americana sobre los Derechos Humanos. **Artículos 19 y 26.**
5. Protocolo Adicional de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales “Protocolo de San Salvador”. **Artículos 13 y 19.**
6. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer. **Artículos 5º, 10, 14.2.d y 16.1.d**

Marco Jurídico

7. Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convención de Belém Do Pará”. **Artículo 8°.**
8. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. **Artículos 16, 23 y 24.**
9. Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra las Personas con Discapacidad. **Artículo III.**
10. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. **Artículo 4° y 5°.**
11. Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Artículo 50.**
12. Ley General de Educación. **Artículos 2°, 3°, 7°, 8°, 9°, 32, 33, 37, 38, 39, 41, 42, 49 y 65, 66, 68, 69 y 71.**

Marco Jurídico

13. Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. **Artículos 5 y 12.**
14. Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. **Artículos 2º, 3º, 6º, 7º, 13, 46, 47, 48, 49, 57, 58 y 59.**
15. Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. **Artículo 38.**
16. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. **Artículo 45.**
17. Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Artículos 2º y 9º.**
18. Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
19. Ley 303 contra el Acoso Escolar para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
20. Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Antecedentes:

SEGOB

SECRETARÍA DE
GOBERNACIÓN



MÉXICO
nos Mueve la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Política Nacional de Prevención Social

Tareas centrales

1. Atender aquellos factores de riesgo social vinculados con la ocurrencia y persistencia de la violencia y la delincuencia.
2. Fomentar la integración comunitaria.
3. Promover la participación ciudadana en la solución de problemas de seguridad.
4. Consolidar los lazos de confianza entre la sociedad y las autoridades encargadas de la seguridad.

Antecedentes:



MÉXICO
nos Mueve la
PAZ

PROGRAMA NACIONAL PARA
LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA
VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA

Responsabilidad de nueve secretarías de Estado:



SEGOB

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



SEDESOL

SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



SE

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SCT

SECRETARÍA DE
COMUNICACIONES
Y TRANSPORTES



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



STPS

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



SEDATU

SECRETARÍA DE EMERGENCIAS
SOCIALES, TRIBUTARIAS Y LIBRANOS

Antecedentes:



Programa Sectorial del Educación 2013-2018

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y de formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Estrategia 2.1 Orientar y asegurar la calidad de los aprendizajes para fortalecer la formación integral en la educación media superior.

Líneas de acción 2.1.5 Fomentar la educación integral con actividades que contribuyan a mejorar la salud física y mental, en un ambiente libre de discriminación y violencia.

Antecedentes:



Programa Sectorial del Educación 2013-2018

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y de formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Estrategia 2.3 Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior.

Líneas de acción 2.3.5 Impulsar la formación del personal académico mediante modelos pertinentes, así como esquemas para facilitar el cambio generacional de la planta docente.

Antecedentes:



Programa Sectorial del Educación 2013-2018

Objetivo 2: Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y de formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.

Estrategia 3 Igualdad de oportunidades y no discriminación contra las mujeres.

Líneas de acción transversales. Generar programas que incentiven la asistencia a la escuela de mujeres adolescentes y jóvenes dedicados al trabajo doméstico no remunerado.

Telebachillerato de Veracruz

Misión:

Formar alumnos críticos y propositivos capaces de enfrentar con eficacia, orgullo y dignidad los retos y demandas de la sociedad.

A través de la implementación de un modelo pedagógico propio que fomente el compromiso de los actores educativos con el entorno sociocultural.

Telebachillerato de Veracruz

Visión:

Institución consolidada en su estructura, que ofrece un servicio de calidad, donde los actores educativos están **comprometidos con su función** en aras de una formación integral **basada en valores**, desarrollo de competencias y el uso de tecnologías modernas de información y comunicación.

Telebachillerato de Veracruz

Modelo pedagógico:

Objetivos curriculares:

Proporcionar al educando una cultura integral básica que vaya acorde con los avances científicos, tecnológicos y culturales.

Propiciar en el educando una actuación consciente y responsable mediante **la adopción de un sistema de valores universales** relacionados con un medio natural y social.

¿Qué es un Acuerdo Escolar de Convivencia?



elaborado en

participan



Comunidad Educativa

En el Acuerdo Escolar de Convivencia

se definen

Conductas deseables

contribuye a

Orientar y regular la convivencia armónica



Elementos del Acuerdo Escolar de Convivencia

Propósitos



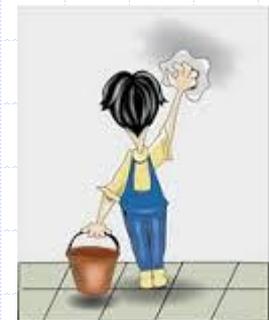
Normas



Compromisos



Medidas disciplinarias



Elementos fundamentales del Acuerdo Escolar de Convivencia

1. Propósito

Es el sentido y el significado que la comunidad escolar le otorga al AEC mediante la expresión de lo que espera lograr con su implementación, justificando los pasos o acciones que seguirán para su elaboración, con base en los **Lineamientos para la Gestión de la Convivencia en Escuelas de Educación Básica y Media Superior del Estado de Veracruz**.

2. Normas

Son expresiones de valores que rigen el comportamiento esperado en el contexto escolar; definen con claridad lo que es aceptable o inaceptable en el salón de clases o institución. Deben trabajarse como normas para la vida; es decir, aquellas normas que remiten a principios éticos o valores llamados universales que tienen vigencia en cualquier tiempo y espacio.

3. Compromisos

Para favorecer la convivencia se requiere que todos los integrantes de la escuela adquieran ciertos compromisos para poder cumplir las normas. Se elegirán cuáles son las acciones precisas que nos ayudarán a cumplirlas.

4. Medidas disciplinarias

Son las acciones consecuentes del incumplimiento de una norma, deben tener una finalidad educativa y formadora, por lo que serán entendidas como una estrategia para aprender a desarrollar determinados hábitos o actitudes útiles para la vida.



¿Para qué elaborar un AEC?

Reglamento escolar

No ha dado los resultados esperados
en favor de la convivencia.

Tiende más a la sanción que a la formación.

Premia o castiga, prohíbe y coarta determinados
comportamientos, casi siempre de los estudiantes
dentro de la escuela.

Prevalece un enfoque orientado a salvaguardar un conjunto de
convenciones escolares más que de promover comportamientos
para aprender a convivir.

¿Para qué elaborar un AEC?

Respuestas formativas asertivas por parte de la comunidad escolar a problemas de comportamiento.

Estrategias sostenidas que apoyen a los alumnos a regular su comportamiento.

Criterios de comparación	Perspectiva tradicional de la disciplina: MODELO DE OBEDIENCIA	Perspectiva formativa de la disciplina: ENFOQUE DE CONVIVENCIA
Meta principal	Que los alumnos sigan órdenes	Enseñar a los estudiantes a tomar decisiones responsables, que desarrollen competencias sociales, pensamiento crítico y autonomía moral.
Supuestos	El alumno aprende en reacción con el control externo de los adultos.	El alumno aprende a internalizar el sentido de las normas y desarrollar las habilidades sociales necesarias para convivir positivamente con otros.
	“Alumno disciplinado”: Alumno obediente que respeta y hace lo que el adulto considera adecuado, acata y asume normas.	“Alumno disciplinado”: Alumno capaz de tomar decisiones para el bien común, se autoregula haciéndose responsable de sus acciones.
	La gravedad de la transgresión es independiente de las características personales de quién trasgrede y del contexto en que se produce la transgresión.	La transgresión y su gravedad es comprendida en el contexto en que ocurrió y acogiendo los significados que le otorgan los actores involucrados.

Criterios de comparación	Perspectiva tradicional de la disciplina: MODELO DE OBEDIENCIA	Perspectiva formativa de la disciplina: ENFOQUE DE CONVIVENCIA
Efectos sobre los valores y actitudes de los alumnos	Comportamiento con base en la minimización de consecuencias negativas: “actuó para no recibir un castigo”	Comportamiento a partir de la coherencia entre normas, valores personales internalizados y el actuar. Se actúa en pos de consecuencias y para la reparación del daño.
	Escasa comprensión del sentido de las normas.	Los estudiantes comprenden el sentido de las normas, lo que posibilita la respeten.
Destinatarios	Solo estudiantes	Toda la comunidad escolar.

De acuerdo con Burgueño y Mena (2008)...

Tradicionalmente los “acuerdos” de convivencia han sido contruidos desde un enfoque basado en **la obediencia** y no de **la formación** de ciudadanos autónomos y responsables.

Enfoque heterónimo	Enfoque de autonomía
La norma viene de afuera	La norma es una apropiación personal
Los estudiantes siguen las órdenes y acatan las normas “debes hacerlo, el reglamento dice...”	Los estudiantes acatan las normas reflexionando acerca de su relación con el logro de los propósitos educativos “me conviene hacerlo porque esto me permite lograr esto otro, que me es relevante...”

Desde esta perspectiva...

El **AEC** requiere considerar **normas y procedimientos** que favorezcan:

- **La comprensión y el sentido de éstos,**
- **La toma de decisiones responsables y con autonomía moral,**
- **El desarrollo de competencias sociales, afectivas y éticas con capacidad de reflexión.**

Enfoque de convivencia escolar

Enfoque formativo

Centrado en generar en los estudiantes, la capacidad para tomar decisiones responsables, respetando su autonomía y sentido crítico, de tal manera que internalicen el sentido de las normas y desarrollen habilidades para convivir

Enfoque de convivencia escolar

Implica modificar el concepto de disciplina. El alumno disciplinado no es aquel que obedece por imposición, sino quién toma decisiones responsables en favor del bien común, se autorregula y actúa en razón de las consecuencias para los otros involucrados, comprendiendo el sentido de las normas lo que aumenta la posibilidad de respetarlas.

¿Quiénes intervienen en la elaboración de un AEC?

- ✓ Personal directivo.
- ✓ Personal docente.
- ✓ Estudiantes.
- ✓ Padres de familia o tutores.

Elaboración de los elementos del AEC

Momento 1

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia

(pp. 29-34; anexos 1, 4, 5 y 6)



Momento 2

Elaboración de los elementos del AEC

(pp. 34-41, anexos 2 y 3)



Momento 3

Evaluación del AEC

(pp. 43-46)



Momento 4

Difusión del AEC

(pp. 47-56)

MOMENTO 1

**Diagnóstico de las prácticas
sociales de convivencia.**

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

✓ **Guía Metodológica para el Diagnóstico Participativo.**

Dinámica inclusiva que permita que los participantes conozcan y discutan las conductas de riesgo y las problemáticas del ambiente escolar que enfrentan los jóvenes en educación media superior.

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

✓ Un Diagnóstico Participativo.

Brinda información relevante para desarrollar un programa efectivo, focalizado y democrático, así como dinamizar el diálogo entre los involucrados, conocer su realidad, postura y conductas.

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

✓ Un Diagnóstico Participativo.

Actividades principales:

1. Encuesta al coordinador del plantel.
2. Sesiones diferenciadas para discusiones guiadas con estudiantes, docentes, tutores y familiares de los estudiantes.

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

✓ Sesiones de discusión guiada.

Fase 1. Preparación.

Revisión de materiales de apoyo, selección de participantes, selección del espacio físico, los recursos materiales y tecnológicos.

Fase 2. Desarrollo.

Bienvenida y contextualización, actividad 1 y 2, terminación de la sesión y resultados.

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

Actividad 1.

¿Cuáles son las conductas que tienen los jóvenes en la escuela que los pone en situación de riesgo?

Enlista las cinco más relevantes.

Tiempo estimado: **5 minutos.**

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

Número de repeticiones de las siguientes opciones:

- a) Consumo de sustancias nocivas para la salud (ejemplo: alcohol / drogas / tabaco)
- b) Violencia entre los integrantes de la comunidad escolar (ejemplo: entre docentes y estudiantes, entre estudiantes o entre docentes)
- c) Conductas delincuenciales de los estudiantes
- d) Bullying (maltrato a compañeros, gritos, comentarios ofensivos y exclusiones)
- e) Prácticas sexuales de riesgo (que conducen a embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual)
- f) Trastornos alimenticios
- g) Conductas depresivas o suicidas
- h) Otro: _____

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

Actividad 2.

¿Cuáles son las principales problemáticas del ambiente escolar que enfrentan los jóvenes en la escuela?

Enlista las cinco más relevantes.

Tiempo estimado: **5 minutos.**

Diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

Número de repeticiones de las siguientes opciones:

- a) Convivencia limitada entre los integrantes de la comunidad escolar
- b) Poca motivación y satisfacción de los integrantes de la comunidad escolar
- c) Poca comunicación efectiva entre los integrantes de la comunidad escolar
- d) Falta de espacios para la expresión de la diversidad
- e) Ausencia de espacios de participación
- f) Clima de seguridad y confianza adversos
- g) Otro:

Análisis de la información del diagnóstico de las prácticas sociales de convivencia escolar

**No perder de vista el enfoque de
convivencia escolar.**

**Valorar si el trabajo realizado en ciclos
escolares anteriores tiene un carácter
formativo o prohibitivo.**

**Si se procura el bienestar de la escuela o el
bienestar de los que la integran.**



MOMENTO 2

Elaboración de los elementos del AEC: Propósito, normas, compromisos y medidas disciplinarias.



Elaboración del propósito del AEC

Este apartado representa la orientación de lo que harán como colectivo y a partir de éste, se derivan las acciones a realizar.

Lo que se desea lograr de manera general, es asegurar que la escuela tenga un ambiente favorable para el aprendizaje y la formación de ciudadanos capaces de valorar la diversidad y disminuir las brechas de desigualdad a través de una convivencia inclusiva democrática y pacífica.

Elaboración del propósito del AEC



En su diseño, se debe tomar en cuenta:

1. **El qué:** Problemática de las prácticas sociales de convivencia escolar que atenderán en términos de comportamiento, conductas, actitudes y valores.
2. **El cómo:** El medio o la forma de lograr el “qué”.
3. **El para qué:** Finalidad o impacto.

Ejemplo:

¿Qué? Generar un ambiente armónico en la escuela donde cada integrante se siente parte de él, se preocupa por lo que sucede y colabora **¿para qué?** para mantener el bienestar común, **¿cómo?** mediante el establecimiento y respeto de normas, compromisos y medidas disciplinarias que nos permiten aprender a convivir y a prevenir situaciones de conflicto.

Elaboración del propósito del AEC



Propósito del AEC

Características:

- Redacción en lenguaje claro, sencillo y directo evitando frases extensas o que incluyan a su vez otro propósito.
- Coherente con los resultados del diagnóstico.
- Contextualizado a las necesidades de la mejora de la convivencia escolar.
- Evaluable.
- Realizable.

Elaboración del propósito del AEC



Propósito del AEC

Apoyado en la experiencia de vida de la escuela, en sus ritmos, dinámicas, aprendizajes y formas de convivir.

Evitar las comparaciones con las demás escuelas, cada una es diferente y posee retos distintos.

Resistencias, conflictos y dificultades de la convivencia escolar



Desmotivación. Significado que se le atribuye a las tareas, dificultad que supone el aprendizaje y capacidad para afrontarlo.



Disrupción. Situaciones donde algunos comportamientos tienden a realizarse en grupo para romper el proceso de enseñanza-aprendizaje o impedir que se establezcan.



Indisciplina o conductas antisociales. Comportamientos de un alumno (a) que se opone a las normas -escolares o sociales- establecidas porque las desconocen o no están de acuerdo con ellas.



Maltrato entre pares. Procesos de intimidación y de victimización entre partes (acoso escolar) o, a lo que es igual, entre compañeros de aula o de centro.



Violencia física . Actitudes y comportamientos de acoso, chantaje, exclusión, menosprecio, abuso verbal y físico, intimidación y hostigamiento, rechazo social gratuito y cruel.

Elaboración de las normas del AEC

Para iniciar con la construcción de las normas se propone seleccionar **temas prioritarios** de acuerdo con **los resultados de la autoevaluación y de la información recabada en el diagnóstico.**

La **Guía Metodológica para el Diagnóstico Participativo**, plantea algunos temas que permiten reflexionar **sobre la convivencia escolar** desde distintos aspectos de la cultura y la cotidianidad de la escuela.



Analicemos los siguientes ejemplos...

Respetar mi salud, la de mis compañeros y maestros. **Norma**

Queda prohibido agredir a cualquier integrante de la comunidad escolar **Regla**

Todos implementamos un dialogo en el marco del respeto y la tolerancia **Norma**

Mantendremos limpias las áreas de trabajo y áreas verdes.

Norma

Es obligación de los alumnos respetar a los símbolos patrios y a la institución educativa. **Regla**

Las mujeres se abstendrán de: usar minifalda, escotes, ombligueras y exceso de maquillaje **Regla**

1. Selección de tema

- a) El buen trato o las relaciones personales.
- b) La participación, la corresponsabilidad y la mejora de la enseñanza.
- c) Manejo de conflictos.
- d) Asistencia y puntualidad.
- e) El cuidado del material de apoyo, ajeno y educativo.
- f) La salud y la higiene.
- g) Violencia entre pares.

2. Selección de tipo de necesidad

- a) Convivencia pacífica, inclusiva y democrática.
- b) Realizar un buen aprendizaje.
- c) Sentirse seguro en el centro educativo
- d) Manejo de conflictos.
- e) Pertenecer a un grupo, clase o escuela
- f) Higiene y salud.



3. Redacción adecuada



- a) **Escribir en sentido propositivo, destacando la pauta de acción que queremos seguir**
- b) **Formular en primera persona del plural, definiendo el compromiso de los alumnos, maestros y padres de familia con la norma que se establece**
- c) **Ser breves, asumibles, justas y comprensibles por todos los integrantes de la comunidad educativa**
- d) **Considerar las necesidades y los aspectos de acuerdo con el resultado del diagnóstico**
- e) **Considerar la opinión de los integrantes de la comunidad escolar a través de sus representantes**
- f) **Redactar con base a la realidad y el contexto educativo.**
- g) **Las normas no pueden violentar la integridad de los alumnos**

4. Resultado de redacción de la norma.

Selección del tema

Relaciones personales.

Selección de necesidad

Necesidad de una convivencia inclusiva, democrática y pacífica.

Redacción adecuada

Redactarse en sentido positivo, destacando la pauta de acción a seguir.

Norma diseñada

- a) Los alumnos nos dirigimos con respeto al personal de apoyo, docente, directivo y padres de familia.
- b) Los docentes, directivos y personal de apoyo nos dirigimos con respeto a los alumnos y padres de familia.
- c) Los padres de familia nos dirigimos con respeto a los alumnos, personal de apoyo, docente y directivo.

Elaboración de los compromisos del AEC



1. Todos los integrantes de la escuela mantenemos limpios los espacios en donde realizamos nuestras actividades.
2. Participan alumnos, maestros, personal directivo, padres de familia y personal de apoyo.
3. Todos los miembros de la escuela depositamos la basura en su lugar.

Los compromisos deben corresponder a cada norma.
Pueden ser generales o específicos.

Elementos para la elaboración de las medidas disciplinarias

- a) Tengan una finalidad educativa para aprender a desarrollar determinados hábitos o actitudes útiles para la vida en común.
- b) Sean consecuencia coherente y acorde a la acción cometida, que enseñe al infractor y al grupo nuevas vías de actuación efectiva, además de ser graduales y proporcionales con la falta cometida.
- c) Sean conocidas y comprendidas por todos los implicados.
- d) Salvaguarden la integridad física y la dignidad del alumno, docente, padre de familia, tutor y demás personal que convive en el espacio escolar.
- e) Conlleven a la autorreflexión del alumno como persona responsable de sus actos y las perciban como consecuencia lógica del comportamiento indisciplinado.
- f) Protejan los derechos de los niños y adolescentes.
- g) Eviten, en todo caso, atentar contra el derecho a la educación o impedir la continuidad de los estudiantes en el sistema educativo.

Ejemplos de redacción para las medidas disciplinarias

Normas	Faltas cometidas (Aquellas que transgreden la norma establecida)	Medidas disciplinarias
Todos los alumnos y maestros llegamos temprano a la escuela.	Maestro que frecuentemente llega después de la hora de entrada y los alumnos están solos dentro del aula.	Se aplicará la normativa vigente para estos casos. Además, se exhortará al maestro a llegar antes que sus alumnos para mejorar la imagen que ha generado su comportamiento en la comunidad escolar. Se le hablará de los riesgos que se derivan de no estar en el aula con sus alumnos.
Todos los integrantes del centro educativo respetamos a nuestros compañeros.	Alumno que ofendió verbalmente en la clase a la profesora de Educación Física.	Reconocerá su falta frente a la profesora y ofrecerá disculpas. La apoyará en la organización de alguna actividad para la siguiente clase.
Los alumnos utilizamos el uniforme adecuadamente.	Alumnos que usan la camisa de vestir fuera del pantalón.	Se les invitará a vestir correctamente la camisa, explicando la función del uniforme; en los próximos honores a la bandera, con el apoyo de un docente, compartirán con sus compañeros la manera correcta de portarlo y mantenerlo en buenas condiciones.

Algunas sugerencias sobre **medidas disciplinarias** pueden ser que los alumnos realicen la reparación o restitución del daño causado, o bien, servicio comunitario o pedagógico.

Algunas definiciones:

a) **Servicio comunitario.** Implica alguna actividad que beneficie a la comunidad educativa a la que pertenece, haciéndose cargo de las consecuencias de sus actos a través del esfuerzo personal, siempre en correspondencia al daño causado.

b) **Servicio pedagógico.** Contempla acciones asesoradas por un docente y desarrolladas en el tiempo libre del estudiante, por ejemplo, dar tutoría o apoyar en las tareas a otros alumnos, clasificar libros en la biblioteca, etcétera.

c) Reparación o restitución del daño causado.

Conlleva el reconocimiento del alumno de haber provocado daño a un tercero, lo que implica una instancia de diálogo mediada por un adulto de la comunidad educativa seleccionado previamente. La acción reparatoria debe ser absolutamente voluntaria; la obligatoriedad la haría perder su sentido, si se pretende que una de las partes

Propósito del Acuerdo Escolar de Convivencia: Generar un ambiente armónico en la escuela donde cada integrante se siente parte de él, se preocupa por lo que sucede y colabora para mantener el bienestar común, mediante el establecimiento y respeto de normas, compromisos y medidas disciplinarias que nos permiten aprender a convivir y a prevenir situaciones de conflicto.

Norma	Compromisos	Medidas disciplinarias
<p>Mantenemos limpias las áreas de trabajo y áreas verdes de la escuela.</p>	<p>Separo mi basura en orgánica e inorgánica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Solicitar a la persona que incumplió con la norma, que levante la basura que arrojó fuera de los botes o en áreas que no correspondan. ▪ Dialogar con la persona que incumplió con la norma para que reflexione sobre la importancia de mantener limpia la escuela. ▪ Que la persona que incumplió con la norma, realice una investigación y exposición acerca de la importancia de depositar la basura en su lugar y reciclarla. ▪ Que la persona que incumplió con la norma, elabore un bote de basura de material reciclable.
	<p>Deposito mi basura en los botes y áreas que correspondan de acuerdo con su clasificación.</p>	
	<p>Colaboro con la limpieza de mi escuela, aprovechando los materiales y recursos a mi disposición, generando la menor cantidad de basura.</p>	

Dirección General de Educación Secundaria

Carretera Federal Xalapa-Veracruz

Col. SAHOP, C.P. 9190,

Xalapa Veracruz, MÉXICO.

Tel. (228) 8417700 extensión 7206

**Mtra. Jessica Rubi
Manrique Bandala**

**Dirección de e-mail:
jessymanrique@hotmail.com**

**Mtra. Zizil Anette
Pérez Altamirano**

**Dirección de e-mail:
zizilanette@gmail.com**